

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la titulación	GRADO EN CC.ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Coordinador/a	ALEJANDRO GONZÁLEZ DE AGÜERO
Código de plan	295
Nombre de la asignatura	DEPORTES Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS
Código de la asignatura (aparece en la guía docente)	26302

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se cree oportuna hacer ninguna adaptación al tratarse de una asignatura ya impartida durante el primer semestre 2019/2020

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, actividades síncronas y asíncronas...):

No se cree oportuna hacer ninguna adaptación al tratarse de una asignatura ya impartida durante el primer semestre 2019/2020

3. Adaptaciones en la evaluación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COVID'19

Dado que la docencia de esta asignatura se desarrolló durante el 1º semestre del curso, se mantienen los criterios que constan en la guía docente tal y como sigue:

-PARTE TEÓRICA (40%):

- Prueba de nivel escrita: hasta 4 puntos sobre 10

-PARTE PRÁCTICA (60%):

- SEMINARIOS: hasta 1,5 puntos sobre 10
- TALLER PISCINA: hasta 0,5 punto sobre 10
- TRABAJO DE AMPLIACIÓN: hasta 2,5 puntos sobre 10
- PRUEBA EVALUACIÓN DOMINIO ACUÁTICO: hasta 1,5 puntos sobre 10

Pero se plantean los siguientes ajustes en el procedimiento de calificaciones:

1. La prueba del examen escrito se desarrollará a través de la plataforma Moodle la fecha oficial de la 2º convocatoria. (Con la debida antelación, se notificarán al alumnado las indicaciones oportunas para su acceso y desarrollo).



2. Para la calificación de la prueba de nivel de dominio del medio acuático, se considerarán las evidencias demostradas por el alumnado en los test y actividades realizados durante el semestre considerando, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones.
3. Se cancela la nota de corte de 4 puntos en cada parte para poder mediar las puntuaciones y se hará la ponderación correspondiente con la calificación obtenida.

Para los estudiantes matriculados de los que no se tenga ninguna evidencia de su participación en la asignatura, se les propone la realización de una prueba global de evaluación consistente en:

-Parte I: Un examen escrito que se desarrollará a través de la plataforma Moodle la fecha oficial de la 2º convocatoria y que puede contemplar todos los contenidos tratados tanto en las clases magistrales, como en los seminarios, conferencias y prácticas en la piscina (Con la debida antelación, se notificarán al alumnado las indicaciones oportunas para su acceso y desarrollo).

-Parte II: Deberán presentar las fichas resueltas de los casos prácticos presentados en los Seminarios desarrollados durante el primer semestre 2019/20